DIRECCIÓN
BOLETÍN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIII Nº 15082 POSADAS, JUEVES 9 DE ENERO DE 2020 EDICIÓN DE 9 PÁGINAS

Signed using DigiSigner

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ANGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Sintetizado Nº: 2110/19..... **Pág. 2.**
Expedientes a Sentencia: **Pág. 2.**
Edictos:..... **Pág. 3 a 8.**
Convocatorias:..... **Pág. 8.**
Subastas: **Pág. 8 y 9.**

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2110

POSADAS, 14 de Noviembre de 2019.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la Factura N° 00002-00001754 por la suma de $ 32.500.- (PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS), a favor de la firma "SASE S.A.". CUIT N° 30-70729408-2, con domicilio en Colón, Posadas - Misiones, por el servicio de pautas publicitarias de 10 menciones diarias con textos de hasta 40 segundos de duración más lecturas de comunicados del Ministerio de Gobierno, en Radio República 99.9, Posadas - Misiones, correspondiente al mes de Junio del corriente año, encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 32.500. (PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS), a favor de la firma "SASE S.A.", CUIT N° 30-70729408-2, con domicilio en Colón N° 1628, Posadas - Misiones, por el servicio aludido en el Artículo anterior, imputándose a la Partida: 03-01-0-1-90-1-01- 012-01220 - SCD 0-02 del Presupuesto Vigente.-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL COMERCIAL LABORAL Y FAMILIA N° 2
CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Se informa que el Juzgado a mi cargo durante el período Diciembre/2019 (Hasta el 23/12/19), presenta las siguientes causas pendientes del dictado de Sentencia o Resolución, para su correspondiente publicación:
SENTENCIAS:
1- EXPTE. N° 66815/2016 (ex-195/2008).- "CABRAL LIDIA ESTER P.S. Y P.S.H.M. B.M.A. Y L.A.A.C/FABIO RAFAEL FESTER Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS".- Pasó a Despacho de S.S.: 05/11/2019; Vence: 17/02/2020; (Sec. 1).-
2- EXPTE. N° 59297/2015.- "FUNES JOSÉ GREGORIO Y OTROS C/COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S.A. Y/O Q.R.R. S/USUCAPIÓN".- Pasó a Despacho de S.S.: 27/11/2019; Vence: 09/03/2020; (Sec. 1).-
3- EXPTE. N° 100989/2019.- "VERA ANA MARÍA Y SILVIO FLEITAS S/DIVORCIO VINCULAR".- Pasó al Despacho de S.S.: 10/12/2019; Vence: 17/03/2020. (Sec. 1).-
4- EXPTE. N° 507/2014.- "BANDEIRA SILVIA RAQUEL P.S.H.M. B.A.G. S/FILIACIÓN".- Pasó al Despacho de S.S.: 23/12/2019; Vence: 01/04/2020. (Sec. 1).-
5- EXPTE. N° 45577/2018.- "CHAVEZ MARCOS OSVALDO C/MARÍA LIDIA PERETTI S/DIVORCIO VINCULAR".- Pasó al Despacho de S.S.: 23/12/2019; Vence: 01/04/2020. (Sec. 1).-
6- EXPTE. N° 155144/2018.- "ENGEL GABRIEL OSCAR S/INFORMACIÓN SUMARIA".- Pasó a Despacho de S.S.: 23/12/2019; Vence: 01/04/2020. (Sec. 2).-
7- EXPTE. N° 156021/2018.- "FRANCO ROMINA RAMONA P.S.H.M. L.E.F. C/ANGEL LA TORRE CORDOVA S/ ALIMENTOS".- Pasó a Despacho de S.S.: 23/12/2019; Vence: 07/02/2020. (Sec. 2).-
RESOLUCIONES:
1-EXPTE. N° 51438/2019 BIS1/19.- "CANTERO OSVALDO OSCAR C/IRMA MABEL LUKACHEBIS S/INCIDENTE DE REDUCCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA".- Pasó a Despacho de S.S.: 23/12/2019; Vence: 14/02/2020. (SEC. 1).-
2-EXPTE. N° 144249/2019.- "CARSA S.A. C/CUBAS JUAN MARCELINO S/EJECUTIVO".- Pasó a Despacho de S.S.: 23/12/2019; Vence: 14/02/2020. (SEC. 1).-
3-EXPTE. N° 230/2013.- "MULTIMEDIOS S.P.E.M. C/HUGO ALBERTO GUTIERRES Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS".- Pasó a Despacho de S.S.: 17/12/2019; Vence: 07/02/2020. (Sec.2).-
4-EXPTE. N° 46231/2018.- "SERGEICHUK SERGIO Y JUCHUM INGERVORG S/SUCESIÓN AB-INTESTATO".- Pasó a Despacho de S.S.: 17/12/2019; Vence: 07/02/2020. (Sec. 2).-
5-EXPTE. N° 101976/2019.- TARASIUK ANALÍA MONICA C/NESTOR DAMIAN LOPEZ S/SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO".- Pasó a Despacho de S.S.: 23/12/2019; Vence: 14/02/2020. (Sec. 2).-
Dra. Cynthia Lourdes Meyer. Juez.-

PS14615 V15082

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº Uno, Secretaría Nº Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a quien se considere con derecho a reclamar la pertinente devolución del vehículo marca Volkswagen, Vento, cuyo dominio colocado es AA436GW, Motor Nº: CBP726810, chasis Nº: 3VW1M216XGM032109 los que se hallarían prima facie adulterados quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, acreditando la titularidad que invoque en el término fijado, en la que se ha dispuesto: Oberá, 09 de Diciembre de 2019, Previo y en atención a que se desconoce la titularidad de la propiedad del vehículo marca Volkswagen, Vento, cuyo dominio colocado es AA436GW, Motor Nº: CBP726810, chasis Nº: 3VW1M216XGM032109 los que se hallarían prima facie adulterados, no pudiendo acreditarse la titularidad del mismo y a la fecha no fuera reclamado por persona alguna en estos autos caratulados "EXPTE. Nº 19869/2019 - ACTS. DE LA DIREC. VERIF. AUTOM. A RAIZ DEL SECUESTRO DEL VEHÍCULO VW VENTO DOM. AA436GW", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante Edicto durante cinco días, la respectiva citación de quien se considere con derecho a reclamar la pertinente devolución quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, acreditando la titularidad que invoque en el término fijado. Notifíquese. Fdo. Horacio H. Alarcón. Juez por Subrogación Legal. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC17287 E15078 V15082

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 56247 AÑO 2019, AGENTE FISCAL DE INSTRUCCION Nº 2 S/ ELEVA ACTUACIONES RESPECTO EXPTE N° 26685/2019 JUZG DE FLIA N° 1", a BARRIOS JUAN LEONARDO, demás datos se ignoran y con último domicilio conocido en Calle Rincón y Reconquista, Oberá, Provincia de Misiones; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL (artículo 239 del Código Penal) en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. Jarque María Fernanda Secretaria.-

SC17288 E15078 V15082

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos que proceda a publicar por cinco días, una resolución que en sus partes pertinentes dice: "Posadas Misiones, 11 de Octubre de 2019. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor de la encartada LARROQUE, CLAUDIA MARCELA por el delito de DAÑO (Art. 183 del C. Penal).- 2) Hágase comparecer a ante los Estrados de este Juzgado y a primera audiencia, a MIGUEL ANGEL ALMENAR, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la suspensión del Juicio a Prueba .3) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.4) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis, siguientes y concordantes del Cód. Penal. Regístrese. Notifíquese. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC17290 E15078 V15082

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano PEÑA FLORENCIO D.N.I. N° 32.941.811 con último domicilio en (B° Riberas del Paraná, Av. Paraná y La Rioja S/Nº de esta Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos Estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.) , a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa. "EXPTE. N° 94818/2017 - AGENTE FISCAL S/ DENUNCIA DEL SR. FLORENTIN FRANCISCO JAVIER" (Art. 156 del C.P.P). Puerto Iguazú, Misiones, 12 de Diciembre de 2019. Fdo. Dr. Piris Da Motta Petronio César. Juez por Subrogación Legal. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC17291 E15078 V15082

EDICTO: Tribunal en lo Penal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en La Rioja N° 1561 de Posadas…. Posadas, Mnes, 28 de Noviembre del 2019. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA

ACCIÓN PENAL en autos, por PRESCRIPCIÓN, por aplicación del Art. 59 Inc. 3°, Art. 62 inciso 2° del Código Penal, en relación al delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE, AGRAVADO POR LA CONVIVENCIA PREEXISTENTE, Art. 119 in fine en función del inc. f) del mismo artículo del Código Penal Argentino. 2) SOBRESEER en la presente causa a ERMOSILLA CLAUDIO, D.N.I. Nº 28.546.573, nacido en San Ignacio, Misiones, el 13 de Junio de 1982, argentino, hijo de ROSA ERMOSILLA y CASIMIRO PINTOS, changarín. Domiciliado en Colonia Pastoreo, San Ignacio, Mnes., con Prontuario Policial Nº 36.801 "SP", por PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL (Art. 340 inc. d) del C.P.P.), en orden al delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE, AGRAVADO POR LA CONVIVENCIA PREEXISTENTE, Art. 119 in fine en función del inc. f) del mismo artículo del Código Penal Argentino, por el que viniera requerido a Juicio en estos autos "EXPTE. Nº 46/2006", registro de origen "EXPTE. Nº 2290/2004", del Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 2.- 3) Surgiendo de Fs. 110 que el imputado CLAUDIO ERMOSILLA reside en la Pcia de Buenos Aires, NOTIFÍQUESE la presente resolución por Edictos (Art. 156 del C.P.P.) (...) Fdo. Dres. Cardozo, Ángel Dejesús. Juez. Tribunal Penal Nº 1. D'Orsaneo, Eduardo Ernesto. Juez. Tribunal Penal Nº 1. Giménez Carlos Jorge. Juez. Tribunal Penal Nº 2, por subrogación legal. Dra. Fiebig María Gabriela. Secretaria.-

SC17292 E15078 V15082

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas… ///-Sadas, 12 de Diciembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO a favor de ROSA JOSE LUIS D.N.I. N° 42.219.702 y de VERA JORGE ARMANDO D.N.I. N° 40.952.218, de filiación consignada ut supra, en orden al delito de ROBO (Art. 164 del C.P.A) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el artículo 347 y concordantes del C.P.P.-que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez, Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17293 E15078 V15082

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., … Posadas, 02 de Octubre del 2019. AUTO Y VISTOS:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo a favor de SANTIAGO DANIEL GARCIA MARCON, GUILLERMO HOBECKER y MAURICIO VICTOR OYARZU, de filiación consignada "ut supra", en orden a los delitos de HOMICIDIO CULPOSO (UN HECHO) Y LESIONES LEVES CULPOSAS (TRES HECHOS), AGRAVADAS POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR, EN CONCURSO IDEAL (Arts. 84 segundo párrafo y 94 primer párrafo en función del 54 del C.P.). que preventivamente se les atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el artículo 340 Inc. a) del C.P.P. 2)… 3)… 4)... Posadas, 18 de Diciembre de 2019. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17294 E15078 V15082

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1 sito en calle Buenos Aires 1231…. Posadas 13 de Diciembre del 2019. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 30 del C.P. y Art. 62 Inc. 5° del C.P.P., y en consecuencia SOBRESEER a los imputados VANESA CINTIA IBAÑEZ y SALINAS JUAN FRANCISCO por los delitos de HURTO Y HURTO EN GRADO DE TENTATIVA DOS HECHOS EN CONCURSO REAL artículos 162 y 162 en función del artículo 42, todos en función del artículo 55 del Código Penal, que se les imputara (Arts. 338, 339, 340 Inc. "d" y ccdtes del 7 C.P.P). Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17295 E15078 V15082

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de ésta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente edicto a ROSA DEL CARMEN ALIENDRE que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 18 de Octubre de 2019. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado MACIEL CARLOS ALBERTO, cuyos demás datos filiatórios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A. 4°) Oficiese notificando a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Quinientos $500,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la via civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. Como recaudo legal

transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: 16 de Diciembre de 2019. OFÍCIESE. Firmado: Dr. Cesar Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17298 E15079 V15083

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la III a. Circ. Jud., a cargo del Dr. Petronio Cesar Piris Da Motta, Secretaria Civil y Comercial N° 1 a mi cargo, sito en calle Balbino Brañas N°. 85, 2do., piso, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Pcia. de Misiones, hace saber que en los autos caratulados: EXPTE. N° 135160/2019 - CONIFERAS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 22 de Octubre de 2.019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CONIFERAS SRL, titular del C.U.LT Nro. 30-70850281-9, con domicilio social inscripto en Lote A, Parcela 53B, Km. 1, ciudad de Pto. Esperanza, Mnes.. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 17/03/2020 inclusive deben presentar ante la Contadora MARIA ALEJANDRA B. YURKEVICH, con domicilio en calle Humberto Pérez N° 76, de la Ciudad de Eldorado, Mnes., los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 06/05/2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el Artículo 35 de la LCQ y el día 19/06/2020 para que la sindicatura presente el informe General previsto por el Artículo 39 de la LCQ. Asimismo se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 09/12/2020 a las 09:30hs. Fíjase el día 17/12/2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Territorio. Puerto Iguazú, Mnes., 20 de Diciembre de 2019. Dra. Gabriela Yesica Gracz. Secretaria.-

PP107639 $3.750,00 E15079 V15083

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Dos Segunda Circunscripción Judicial Secretaría Dos sito en Bolivia y Misiones, Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de FLORIANO PABLO IDSI D.N.I. 7485442 en "EXPTE. N° 77928/2019 IDSI FLORIANO PABLO P/SUCESIÓN AB INTESTATO" bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese tres días. Oberá, Misiones 18 de Diciembre de 2019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP107642 $540,00 E15080 V15082

EDICTO: Juzgado Primera Instancia, Civil y Comercial N° Dos Segunda Circunscripción Judicial, sito en Avda. Misiones y Bolivia de Oberá Misiones Secretaría Dos en autos "EXPTE N° 47574/2019 WOELFERT, ELISEO HÉCTOR S/SUCESIÓN CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR WOELFERT D.N.I. 12.490.356. Publíquese por tres días. Oberá Mnes.... Diciembre de 2019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP107643 $540,00 E15080 V15082

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1405/19 Expediente N° 07266-C-2019, Registro I.PRO.D.HA Caratulado: CABRERA DIONICIO ROQUE IRREGULARIDAD- S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 27-MZ. 0501-LOTE 029-NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 27-MZ. 0501-PARC.029-CALLE CANELA - FINCA 12856-B° 4999 - 78 VIV SUSTENTABLE POSADAS VI (78 VIV. VILLALONGA)- POSADAS.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-ABRÓGUESE el ACTA PROVISORIA DE CUSTODIA Y GUARDA DE LA VIVIENDA CON ENTREGA DE LLAVES, de fecha 17 de Abril del 2019, por la cual se le entregaron las llaves de la vivienda identificada: "OBRA 4999 - 78 VIVIENDAS SUSTENTABLES POSADAS VI - MISIONES EMPRESA: VILLALONGA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. CASA N° 61-DENOMINACIÓN CATASTRAL MZ. 0501 PARCELA 0029-CALLE CANELA. FINCA N° 12856, AL Sr. CABRERA DIONICIO ROQUE D.N.I. 12.565.954 en calidad de GUARDADOR.- ARTÍCULO 2°.- INTRÚYASE, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. CABRERA DIONICIO ROQUE D.N.I. 12.565.954 en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesario, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente AUTORIZAR al Apoderado Legal del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendiente a recuperar el bien Inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDÉNESE, a la Dirección de Gestión de recupero a asentar en el Legajo del Sr. CABRERA DIONICIO ROQUE D.N.I. 12.565.954, el cambio de situación Habitacional de "I" a "L". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107622 A Pagar $2070,00 E15081 V15083

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION 1545/19. Expediente N° 2375-B-2016, Registro I.PRO.D.HA Caratulado: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES-BERTOLOTTI VIERA NANCY MA S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0238- LOTE.: 0025- PARC. 0025 MON.: ESC.: PISO.: DPTO. 612-124 VIV. NOSIGLIA CAT. A-2 ENT. ITAEMBE POSADAS (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGUESE, la Reso-

lución N° 1046/08 Registro Directorio de fecha 31 de Marzo del 2008, por el cual se adjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC. 21, MANZ. 0238, LOTE: 0025 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 021-MANZ.: 0238 PARC. 0025, CALLE 178, FINCA 6976, PART. 122638 a los Sres. BERTOLOTTI, VIERA NANCY MAGALI D.N.I. 27.524.180 Y CACERES MIGUEL ANGEL D.N.I. 26.354.010.- ARTICULO 2°.- INTIMESE a los Sres. BERTOLOTTI VIERA NANCY MAGALI D.N.I. 27.524.180 y CACERES MIGUEL ANGEL D.N.I. 26.354.010, para que en el plazo de 10 (DIEZ) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de cuota de amortización, más los Intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°.- INTRUYASE, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción Judicial tendiente al recupero de lo adeudado los Sres. BERTOLOTTI VIERA NANCY MAGALI D.N.I. 27.524.180 y CACERES MIGUEL ANGEL D.N.I. 26.354.010 así como toda otra acción que fuere necesaria como consecuencia de este Decisorio. Firme y Consentida la presente AUTORICESE a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble. - ARTICULO 4°.- ORDENESE, a la Dirección de Informática para que asiente en el Sistema Informático, el cambio de situación Habitacional de "I" a "L" en el legajo 1453/27. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107623 A Pagar $2340,00 E15081 V15083

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1564/19 Expediente N° 09536-F-2018, Registro I.PRO.D.HA Caratulado: FIGUEROA ELIZABETH-IRREGULARIDAD - S/IRREG. DOMINIAL - URBANIZACIÓN POZO AZUL-MISIONES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVÓQUESE, el CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE, de fecha 13 de Noviembre del 2014-por el cual, EL INSTITUTO VENDE A FAVOR DE la Sra. FIGUEROA ELIZABETH ROSANA D.N.I. 35.007.154 el inmueble libre de mejoras determinada como; PROVINCIA DE MISIONES-DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - MUNICIPIO DE SAN PEDRO- COLONIA VICTORIA - SUBDIVISIÓN LOTE 6-R - SUBDIVISIÓN LOTE 7-R - Y FRACCIÓN M-LOTE M-1 - SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-8 - SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-9 - LOTE PERMANENTE R-10 - (REMANENTE DEL PLANO N° 42582 (DGC)), el que conforme al ACTA DE CONSTATACIÓN DE OCUPACIÓN (POLÍGONO GEOREFERENCIADO) se determina como: LOTE PROVISORIO N° 155 Superficie: Oha. 24 a 51 ca. ARTÍCULO 2°.- INTRÚYASE, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción judicial devenida del Incumplimiento Contractual de la Sra. FIGUEROA ELIZABETH ROSANA D.N.I. 35.007.154. Firme y Consentida, la presente, AUTORÍCESE a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDÉNESE a la Dirección de Gestión de recupero a asentar en el Legajo de la Sra. FIGUEROA ELIZABETH ROSANA D.N.I. 35.007.154 el cambio de situación Habitacional de "I" a "L". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107624 A Pagar $1980,00 E15081 V15083

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1591/19 Expediente N° 09541-B-2018, Registro I.PRO.D.HA Caratulado: BAEZ CLAUDIA INES IRREGULARIDAD - S/IRREG. DOMINIAL - SECTOR 9 - LOTE 172 - LOTES URBANIZACIÓN POZO AZÚL-MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, el CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE, de fecha 04 de OCTUBRE DEL 2014, por la cual, EL INSTITUTO VENDE A FAVOR DE la Sra. BAEZ CLAUDIA INES D.N.I.- 25.684.620 el inmueble libre de mejoras determinado como: PROVINCIA DE MISIONES - DEPARTAMENTO SAN PEDRO -MUNICIPIO DE SAN PEDRO - COLONIA VICTORIA - SUBDIVISIÓN LOTE 6-R-SUBDIVISIÓN LOTE 7-R Y FRACCIÓN M- LOTE M-1 - SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-8 - SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-9 - SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-10 - SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-11 - SUBDIVISIÓN LOTE F, el que conforme al ACTA DE CONSTATACION DE OCUPACIÓN (POLÍGONO GEOREFERENCIADO) se determina como; LOTE PROVISORIO N° 172 Superficie: 51 ha. 55 a 25 ca. ARTÍCULO 2°.- FIRMA Y CONSENTIDA, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeuda.- ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de recupero a asentar en el Legajo de la Sra. BAEZ CLAUDIA INES D.N.I. 25.684.620 el cambio de situación Habitacional de "I" a "L". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107625 A Pagar $1800,00 E15081 V15083

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 1398/19. Expediente N° 08498-M-2018, Registro I.PRO.D.HA Caratulado: MULLER SILVANA ANGELICA IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.- DENOM. ADM.: LOTE 177 B° LOCALIDAD 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - ETAPA I - EL SOBERBIO.- VISTO...

CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE, el Acta Asistencia a Afectados Por La Inundación Programa De Emergencia Hídrica, de fecha 07 de Octubre 2015, por medio de la cual se BENEFICIÓ a la Sra. MULLER SILVANA ANGELICA D.N.I. 38.197.035 con la Adjudicación de la vivienda identificada como: 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I CASA N° I 77 EL SOBERBIO.- . ARTÍCULO 2°. FIRMA Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble .- ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de recupero a asentar en el Legajo del Sra. MULLER SILVANA ANGELICA DNI. 38.197.035 el cambio de situación Habitacional de "I" a "L".- Directorio IPRODHA.-

PP107626 A Pagar $1.440,00 E15081 V15083

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría Uno, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Mariano Moreno 730 de la ciudad de Jardín América, Misiones. CITA Y EMPLAZA por el término de Treinta (30) días contados desde la última publicación, a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante de JAKOB JOSE D.N.I. N° 7.486.164, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en los autos Caratulados: "EXPTE. N° 23394/2019 JAKOB JOSÉ S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO", conforme lo dispuesto 717, 718,721 y 727 de la Ley XII N° 27 D.J.P.M. Publíquese por tres (3) días. Jardín América, 11 de Diciembre de 2019. Dra. Andrea S. García. Secretaria. A Cargo.-

PP107651 $1.350,00 E15081 V15083

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial Misiones, Leandro N. Alem, sito en calle San Lorenzo, esquina San Martín, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña RAMONA ELOISA QUESINI D.N.I. 2.328.283 en autos "EXPTE. N° 117028/2019 QUESINI RAMONA ELOISA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) día. Leandro N. Alem, 19 de Diciembre de 2019. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP107647 $270,00 V15082

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de la primera circunscripción judicial de Misiones, a cargo del Dr. Femando M.A Escalante sito en la avenida Santa Catalina 1735 2do. Piso de Posadas, Misiones, en "EXPTE 105554/2019 MORENO ALICE Y CREMA- DES PEDRO DAMIÁN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derechos de ALICE MORENO D.N.I. N° 6.570.177 y PEDRO DAMIÁN CREMADES D.N.I N° 3.550.819, para que en el término de 30 días lo acrediten. Publíquese por tres días. Posadas, 06 de Diciembre de 2019. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP107652 $900,00 E15082 V15084

EDICTO: Juzgado de Paz de Eldorado, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Hugo R. Johansen, Secretaría N° 1, con asiento en calle Cuyo N° 205 de Eldorado, Misiones, en autos "EXPTE. N° 60.304/2018 – VELÁZQUEZ MARÍA ESTER S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de VELÁZQUEZ MARÍA ESTER D.N.I. N° 5.449.087. Publíquese por tres (3) días.- Eldorado, Misiones, 22 de Noviembre de 2019.- Dr. Roque R. Garibotti. Secretario.-

PP107653 $630,00 E15082 V15084

EDICTO: Juzgado de Paz de Aristóbulo del Valle, Secretaría Uno; Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en San Martín N° 919 de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de MARÍA CRUZ, D.N.I. N° 11.936.561, para que se presenten y acrediten su calidad en el término de 30 días en "EXPTE 29754/2019 CRUZ MARIA S/ SUCESIÓN". Publíquese por 3 días. Aristóbulo del Valle. Misiones, 10 de Diciembre de 2019. Dr. Pablo Hulet. Juez de Paz.-

PP107654 $810,00 E15082 V15084

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Nro. 3 de la ciudad de Puerto Iguazú, Secretaría Civil y Comercial, a cargo del Dr. Petronio Piris Da Motta (Por Subrogación legal) sito en calle Brañas Nro. 85, Puerto Iguazú, Misiones, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de Dn. MATTOZO, HÉCTOR, D.N.I. 7.555.458, en los autos caratulados: "EXPTE. Nro. 52638/2016 MATTOZO, HÉCTOR S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días; publíquese por tres (3) días. Puerto Iguazú, Misiones, 18 de Diciembre de 2.019. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP107655 $990,00 E15082 V15084

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Nro. 1 de la ciudad de Puerto Iguazú, Secretaría Civil y Comercial, a cargo del Dr. Petronio

C. Piris Da Motta, sito en calle Brañas Nro. 85, Puerto Iguazú, Misiones, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de Dn. SCHREINER, ARI MEREGILDO, D.N.I. 7.585.534, en los autos caratulados: "EXPTE. Nro. 84326/2019-SCHREINER, ARI MEREGILDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días; publíquese por tres (3) días. Puerto Iguazú, Misiones, 16 de Diciembre de 2.019. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP107656 $990,00 E15082 V15084

CONVOCATORIAS

GERULA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVOCASE a los señores accionistas de GERULA S.A. CUIT 30-57018935-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2.020 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Lote Agrícola 38 "A" de San José, Misiones para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.-
2°) Consideración de los documentos establecidos en el Artículo 234 Inciso primero de la Ley 19.550 por el Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2019.-
3°) Destino del Resultado del Ejercicio, fijación de la remuneración del Directorio y del órgano de fiscalización (Art. 261 de la Ley 19.550).
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

MIGUEL JOSÉ GERULA. Presidente del Directorio.-

PP107648 $2.250,00 E15080 V15084

COOPERATIVA YERBATERA DOS DE MAYO LTDA.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Señores Socios: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa Yerbatera Dos de Mayo Ltda. CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria, del vigésimo Sexto ejercicio social, a llevarse a cabo el día 26 de Enero de 2020, a las 9:00 horas en la sede de la Colectividad Alemana, ubicada en el Parque de las Colectividades de la localidad de Dos de Mayo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para firmar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2) Designación de tres asociados para formar una comisión escrutadora de votos.
3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Anexos y Notas, Informe del Sindico e Informe del Auditor, correspondiente al 26º Ejercicio Social finalizado el 30 de Septiembre de 2019.
4) Consideración de los pagos por reintegro de gastos de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico de acuerdo al artículo 50 del Estatuto Social.
5) Elección de: (a) Tres miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de: Kauss José Horacio, Rebak Eladio Rafael y Jaworski Hugo Casimiro, por finalización de mandato y seis miembros suplentes en reemplazo de Lange Oscar Héctor, Haidar Aníbal, Sosa Ramón Humberto, Antúnez Víctor José, Machado Marcelo y Asis Da Silva Adellarmo por finalización de mandato.
(b) Un Síndico Titular y un Suplente por mandato vencido de los señores Rizko Jaime Romeo, y Sadovski Manuel Albino respectivamente.-
Articulo 32 Estatuto Social: Las Asambleas se realizan válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asistentes.

HÉCTOR HUGO DINGLER. Presidente.-
RICARDO FRANCISCO DROZENSKI. Secretario.-

PP107649 $1.860,00 E15081 V15082

LICITACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS

Y PENSIONADOS

LLÁMASE a Licitación Pública Nro. 001/2020 para la contratación de "Colonias De Verano 2020" para afiliados del instituto, a realizarse en el ámbito de la provincia de Misiones, consistiendo en dos (2) encuentros semanales, con una duración de cuatro (4) horas cada encuentro, siendo un total de dieciséis (16) encuentros, a realizarse durante el período comprendido entre los meses Enero-Abril de 2020, inclusive.-

EXPEDIENTE NRO.: EX -2019-85011317-INSSJP-SGPS#INSSJP.-
EXPEDIENTE NRO.: EX -2019-112912967-INSSJP-UGLXVIII#INSSJP.-
PLIEGOS E INFORMACIÓN EN: www.pami.org.ar.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.-
CONSULTAS: Por nota dirigida a la Unidad de Gestión Local XVIII Salta Nro. 1744 Posadas, Provincia de Mi-

siones, y que serán respondidas en caso de corresponder por Circular Aclaratoria/Modificatoria, las cuales serán comunicadas conforme con el Art. 52º de la Resolución 124/DE/18, hasta cinco (5) días hábiles previos al acto de apertura de ofertas.-

PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN: Unidad de Gestión Local XVIII Salta Nro. 1744, 3º Piso, Posadas, Provincia de Misiones, de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas y anexos.-

LUGAR DE APERTURA: Unidad de Gestión Local XVIII Salta Nro. 1744, 3 Piso, Posadas, Provincia de Misiones.-

APERTURA: 20/01/2020.-

HORA: 13:00 Hs.-

PP107650 A Pagar $1.440,00 E15082 V15083